

Datos de identificación del título:

Universidad de Granada					
ID Ministerio:	2501833				
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Granada (237)				
Curso académico de implantación:	2010/2011				
Web Titulación:	https://grados.ugr.es/civil/				
Oferta Título doble: Especificar la/las titulaciones y el/los centros	<table border="1"><tr><td>Sí</td><td>Doble Grado en Ingeniería Civil + Administración y Dirección de Empresas (ETSI de Caminos, Canales y Puertos + Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)</td></tr><tr><td>No</td><td></td></tr></table>	Sí	Doble Grado en Ingeniería Civil + Administración y Dirección de Empresas (ETSI de Caminos, Canales y Puertos + Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)	No	
Sí	Doble Grado en Ingeniería Civil + Administración y Dirección de Empresas (ETSI de Caminos, Canales y Puertos + Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)				
No					
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia):	Presencial				
Fecha de verificación:	01/10/2010				
Fecha última modificación aprobada:	15/06/2017				
Fecha última renovación acreditación:	15/12/2016				
Sistema Garantía Calidad:	Centro: Escuela Técnica Superior en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Título:				

Elaborado:	Aprobado
Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ingeniería Civil	Comisión de Garantía de la Calidad de la Escuela Técnica Superior en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Fecha elaboración	Fecha aprobación
04/04/2022	08/04/2022

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

1.1. Análisis y toma de decisiones

1.1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Desde la implantación del Título, el Vicerrectorado de Docencia ha impulsado diversas acciones de difusión para todos los títulos de la Universidad de Granada (UGR):

1. La plataforma web (<http://grados.ugr.es>), en constante actualización, incluye un enlace a la web de cada título cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, ofreciendo información de interés tanto a los futuros como a los actuales estudiantes. Desde la Oficina Web de la UGR continúan proporcionando los requerimientos de estándares tecnológicos, imagen institucional, etc... Además, continúa ampliándose el sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado incluye diversas acciones de comunicación, entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico <http://estudiaengranada.ugr.es/> al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- Diversas campañas de publicidad en buscadores mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales.

3. La web de La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) (<https://etsiccp.ugr.es/>) se ha actualizado con un interface de diseño más visual y accesible para los futuros estudiantes y miembros de la comunidad universitaria

4. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos se realizan una serie de acciones con el fin de dar a conocer el título de graduado/a en Ingeniería Civil en Institutos de Educación Secundaria y Colegios de Educación Infantil y Primaria publicadas en la página web del centro (<https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/relaciones-externas>) tales como:

- Diseño de “Talleres” realizados con estudiantes de educación obligatoria en el la ETSICCP.
- Celebración del “Concurso de puentes” anualmente desde el curso 2015/2016
- Organización de las “Olimpiadas de Ingeniería Civil” desde el curso 2017/2018 realizadas en colaboración con los colegios profesionales.
- Participación en la Jornada de Puertas Abiertas de la UGR, realizada en formato virtual, organizado por el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia de la UGR.
- Participación en actividades organizadas por la Unidad de Cultura Científica de la UGR como la “Feria de las Ingeniería”, “El Café con Ciencia” o “La Noche Europea de los Investigadord@s”.

5. La web del título (<https://grados.ugr.es/civil/>) responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y en ella han ido implementándose las recomendaciones realizadas según la guía de Seguimiento de la DEVA, la actualización de los indicadores del título o la mejora continua tanto la estructura de la web del Grado, como sus contenidos y la actualización de estos, para hacerla más atractiva a los estudiantes. La web del grado sigue siendo la herramienta fundamental de visibilidad a nivel nacional e internacional, manteniéndose el número de visitas por encima de 10000. Para la valoración de los indicadores de satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos,

han sido las que figuran en la **Tabla 1**. Como puede verse, el porcentaje de encuestas respondidas se en el sector estudiantes se ha mantenido relativamente constante en los últimos años, situándose en torno al 25 %; por su parte entre el sector profesorado y PAS se ha incrementado, duplicándose desde 2018/19 para el profesorado (de 20,14 % a 47,59 % respectivamente), y aumentando hasta el 53 % para el colectivo PAS. En ese sentido, se va a reforzar la campaña de divulgación de las encuestas a través de correos electrónicos a los tres colectivos desde la Coordinación del título y la Dirección de la Escuela en tres momentos, antes de su apertura, durante el proceso de recopilación y antes del cierre y se va a incluir una sesión informativa sobre la función y la importancia de las encuestas en la bienvenida del curso 2022/23 a los estudiantes tanto de nuevo ingreso como a los existentes, dentro del nuevo Plan de Orientación Académica implantado por el Centro para el título en el curso 2021/22. Así mismo, desde la Comisión se considera que es necesario que el organismo que elabora las encuestas lleve a cabo una reflexión sobre la propia herramienta. En relación con las prácticas externas se ha observado una pequeña reducción en el éxito de las encuestas por lo que será necesario hacer un nuevo impulso desde la Coordinación del Grado para que los estudiantes y los tutores/as la cumplimenten. Todas estas actuaciones se incluyen en la **Acción de Mejora RA-M-018240**. Esta tendencia, tal y como muestra la **Tabla 1.1**, empezó a darse durante la pandemia originada por la COVID19.

Tabla 1. Número de encuestas respondidas y porcentaje de población (cuestionarios de satisfacción)

COLECTIVOS	2018/19	2020/21
Estudiantado	149(24,59%)	119(21,36%)
Profesorado	29(20,14%)	69(47,59%)
Personal de Administración y Servicios	13 (39%)	9(53,00%)
Estudiantado (Prácticas externas)	8(100,00%)	6(54,55%)
Tutores de prácticas externas	11(68,75%)	8(44,44%)

Valores sobre 5
Tabla 1.1. Porcentaje de participación en cuestionario de satisfacción aplicados tras la pandemia originada por el COVID19

COLECTIVOS	2019/20
Estudiantes	131 (23,00%)
Profesorado	62(46,97%)
Personal de Administración y Servicios	8(24,24%)

La satisfacción con la difusión de la web del título se recoge en la **tabla 2**, en ella puede verse como la satisfacción de todos los sectores vuelve a situarse en valores similares a los pre-pandemia tras el importante descenso observado durante el primer curso en pandemia por la COVID (**Tabla 2.1**). Destaca especialmente el aumento de la percepción del sector PAS, con un valor medio superior a 4,5 (sobre 5).

Tabla 2. Satisfacción con la difusión web del título y número de visitas web

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Estudiantado)	3,76(0,97)	3,40(1,20)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Profesorado)	4,29(0,71)	4,35(0,79)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (PAS)	3,36(1,29)	4,56(0,73)
Número de visitas a la Web de la Titulación	12654	10791

Valores sobre 5

Tabla 2.1. Grado de satisfacción en relación a las medidas extraordinarias adoptadas por su Universidad motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara (Estudiantado)	2,68(1,25)
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado (Estudiantado)	2,45(1,23)
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada (PDI).	4,03(0,96)

1.1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web del título (<https://grados.ugr.es/civil>), están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, autoinformes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento externo y la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto general de la UGR (Normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la UGR,...) como la específica del título (información relacionada con el TFG, calendario académico, horarios, calendario de exámenes, movilidad, actividades complementarias, coordinación docente horizontal y vertical e infraestructuras) y las acciones de mejora.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno (https://grados.ugr.es/civil/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_doc/file/reglamentocgcpdf.pdf), los informes de satisfacción de estudiantes y profesorado y la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título.

En la web del título está también disponible el Reglamento de Prácticas Externas (https://grados.ugr.es/civil/pages/salidas_profesionales/practicas) y de TFG (<https://grados.ugr.es/civil/pages/trabajo-fin-de-grado>), así como información relevante de interés para el colectivo de estudiantes, PDI y PAS como son los criterios de acceso y admisión y traslado de expediente (https://grados.ugr.es/civil/pages/info_administrativa/acceso), la matriculación (https://grados.ugr.es/civil/pages/info_administrativa/matriculacion), gestión de actas (https://grados.ugr.es/civil/pages/info_administrativa/actas), reconocimiento y transferencia de créditos (https://grados.ugr.es/civil/pages/info_administrativa/reconocimiento), las normas de permanencia (https://grados.ugr.es/civil/pages/info_administrativa/permanencia) y el procedimiento de adaptación al Grado en Ingeniería Civil (https://grados.ugr.es/civil/pages/info_administrativa/adaptacion).

1.1.3. Mecanismos de actualización de la información

Desde la propia Universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad del Coordinador del título, con el apoyo técnico del Vicerrectorado correspondiente.

El procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de su web.

Además, se ha desarrollado una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del grado los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del título (https://grados.ugr.es/civil/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/_calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado%20).

1.1.4. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos como consecuencia de la COVID19

A raíz de la situación producida por la COVID, la web del título se convirtió en el elemento fundamental de información disponible. En la web del título se informó puntualmente de los cambios experimentados como consecuencia de la COVID a todos los colectivos durante el año 2020 y en el segundo curso afectado por la pandemia, las adaptaciones se recogían en las guías docentes así como en el portal web de la UGR creada a tal efecto (<https://covid.ugr.es>).

Puntos Fuertes de este criterio

- Mejora de la información pública disponible en las web institucionales de la UGR, el centro y el título
- Modificación de la web del centro con una interfaz más atractiva
- Participación en las acciones desarrolladas en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio
- Incremento de las acciones impulsados por el centro para dar a conocer el título entre estudiantes de secundaria
- Recuperación del grado de satisfacción con la web a valores prepandemia tras la importante reducción experimentada como consecuencia la COVID19.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none">▪ Baja tasa de respuesta de las encuestas	<ul style="list-style-type: none">▪ RA-M-018240: Acciones para ampliar el número de respuestas a encuestas de satisfacción sobre la titulación de los diferentes colectivos: Campaña de difusión a través de correo electrónico sobre las encuestas Incorporación de una sesión sobre la utilidad de las encuestas en la jornada de recepción de estudiantes Envío de email personalizado por parte de la coordinación
<ul style="list-style-type: none">▪ Baja tasa de respuesta de las encuestas en el sector estudiantes	
<ul style="list-style-type: none">▪ Reducción de la tasa de respuesta por parte de los estudiantes y tutores de prácticas externas	

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**2.1. Análisis y Toma de Decisiones:****2.1.1. Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación**

El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos e el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico y que se encuentran disponibles en el gestor documental del grado.

Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título (https://grados.ugr.es/civil/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado%20).

En los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del grado puedan realizar comparaciones internas, o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PAS.

A partir de la situación extraordinaria vivida tras la pandemia provocada por el COVID19 y como consecuencia de las recomendaciones recibidas en los procesos de renovación de la acreditación, se definió una acción de mejora consistente en la revisión y actualización de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los diferentes colectivos, para recoger información sobre diferentes variables requeridas por estos procesos.

Desde el curso académico 2016-17, la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del alumnado se ha llevado a cabo por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP), siguiendo el [proceso y cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno](#).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, existe un cauce en la web de cada título que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: <https://grados.ugr.es/civil/pages/consultas>) permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGC.

La satisfacción con la información sobre el procedimiento de atención de sugerencias y reclamaciones (**Tabla 3**) muestra unos preocupantes valores en las encuestas realizadas especialmente al sector estudiantado por lo que se propone la **Acción de Mejora RA-R-017791** encaminada a dar a conocer el procedimiento para realizar las reclamaciones y quejas a través del envío de un correo electrónico informando sobre tal procedimiento, así como la incorporación de dicho contenido al Programa de Orientación Académica del Centro.

Tabla 3. Satisfacción con la atención de sugerencias y reclamaciones

INFORMACIÓN SOBRE DEL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR RECLAMACIONES/SUGERENCIA (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,23(1,19)	1,82(1,11)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,64(1,19)	3,85(1,30)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,56(1,41)	4,50(0,71)

Valores sobre 5

Tabla 3.1. Satisfacción con la información sobre el procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias durante crisis sanitaria de la COVID-19

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS).	4,00(0,71)

Valores sobre 5

En el Gestor Documental de las titulaciones y en la web de la UCIP, se pone a disposición de los gestores de los grados, informes y comparativas autonómicas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico. Además, de forma periódica se elabora un informe global sobre el estado de estos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha venido realizando anualmente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los grados de la UGR, habiendo diseñado la siguiente herramienta <https://empleo.ugr.es/empleo/observatorio-ocupacional-universidad-de-granada/> para visibilizar y difundir esta información.

2.1.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

La información que recogen los procedimientos establecidos en el SGIC del título se corresponde principalmente con los indicadores del título (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de graduación y tasa de abandono), las calificaciones globales por asignatura, título y curso, así como las encuestas de satisfacción de estudiantado, profesorado y PAS. Toda esta información, además de cualquier otra información que se haga llegar al Coordinador de la titulación por cualquier otra vía (delegados de curso, coordinadores de semestre, o estudiantes y/o profesorado de forma individual), se analiza detalladamente en la CGIC con el fin de tener la visión más completa posible del estado actual de la titulación. Una vez analizada esta información, la CGIC está en disposición de proponer acciones de mejora con el fin de abordar las debilidades encontradas en la titulación.

2.1.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC)

Tal y como recoge el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Civil fue aprobado por la Junta de Escuela el 25 de octubre de 2012 y modificado el 19 de abril de 2016, el reglamento está disponible en https://grados.ugr.es/civil/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo, la CGIC se reúne de forma ordinaria, al menos, dos veces por cuatrimestre. Los puntos principales para tratar son el análisis y aprobación de los informes de coordinación de semestre, así como el análisis de los indicadores y encuestas, con el fin de elaborar y aprobar el autoinforme de seguimiento interno anual. Además, de forma extraordinaria, la CGIC se reúne cada vez que es necesario tratar asuntos que afectan al funcionamiento global de la titulación. Durante el curso 2020/21, la CGIC se ha reunido en 3 sesiones, en las que se han abordado los siguientes temas:

- **27 de mayo de 2021**

- Se aprueban las actas de las sesiones de los días 16 de diciembre de 2020 y 6 de abril de 2021.
- Se aprueba mantener para el curso académico 2021-2022 la figura del coordinador de semestre y ampliarla para los estudiantes del grupo de primero del doble grado así como el uso de calendarios de Google para la incorporación de aquellas pruebas y entregas que requieran una carga de trabajo destacada por parte de los estudiantes
- Se aprueba la incorporación de cambios a propuesta de la UCIP, en el autoinforme de renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Civil aprobado el 6 de abril de 2021.

- **6 de abril de 2021**

- Se elabora el autoinforme de renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Civil correspondiente al curso 2019/2020 y se proponen las acciones de mejora.

- **16 de diciembre de 2020**

- Se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción de curso 2019/2020.

2.1.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna

La aplicación informática del acceso identificado “Seguimiento y Mejora de las titulaciones” ha ido paulatinamente incorporando nuevas funcionalidades para los responsables del título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje. Con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la web del título.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

La citada aplicación informática permite además conocer los indicadores relativos a los estudios del doble grado Ingeniería Civil+Administración y Dirección de Empresas.

2.1.5. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas

En los distintos autoinformes de seguimiento del programa se ha proporcionado información del seguimiento de las acciones de mejora definidas en respuesta a las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de la DEVA. Concretamente, se ha implantado en el curso 2021/22 un plan de orientación académica y profesional para los estudiantes del Grado en Ingeniería Civil consistente en las siguientes acciones:

- Sesiones informativas: Desarrollo de 4 sesiones informativas abiertas a todo el sector estudiantes con los siguientes contenidos:
 - Recepción de estudiantes y presentación de los servicios de la UGR y de la ETSICCP o Presentación sobre la normativa de permanencia, evaluación y calificación y los procedimientos electrónicos

- Presentación sobre las menciones, las prácticas externas y el TFG
- Presentación de los estudios de máster vinculados a la ingeniería civil
- Seguimiento de los estudiantes: comprobación y análisis del estado de cumplimiento respecto a las normas de permanencia de los estudiantes y notificación de un posible incumplimiento para el próximo curso.
- Orientación personal a estudiantes: atención personalizada a demanda de los estudiantes sobre su situación académica. Asesoramiento y ayuda en la redacción de solicitudes.

Por su parte está pendiente la elaboración de cuestionarios de satisfacción sobre la orientación académica y profesional para los estudiantes del Grado en Ingeniería Civil, acción que se propone como **Acción de Mejora SGC-P01-017094**.

2.1.6. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos como consecuencia de la COVID19

Tras la situación producida por la pandemia del COVID19 y las directrices de la DEVA, las universidades andaluzas crearon un grupo de trabajo para la elaboración de unos cuestionarios específicos de satisfacción con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión que fueron aplicados de forma online. Además, se definió un nuevo procedimiento extraordinario en el sistema de garantía de calidad del título para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales que permite la adaptación del sistema en estas circunstancias.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none">▪ Incremento de la satisfacción con la información sobre el procedimiento de atención de sugerencias y reclamaciones del sector PAS y profesorado▪ Implantación del plan de orientación académica y profesional para los estudiantes del Grado en ingeniería civil	
Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none">▪ La satisfacción con la información sobre el procedimiento de atención de sugerencias y reclamaciones del sector estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">▪ RA-R-017791: Envío de un correo electrónico informando sobre tal procedimiento así como la incorporación de dicho contenido al Programa de Orientación Académica del Centro.
<ul style="list-style-type: none">▪ Desconocimiento sobre la satisfacción de los estudiantes en relación con el plan de orientación académica.	<ul style="list-style-type: none">▪ SGC-P01-017094: Elaboración de cuestionarios de satisfacción sobre la orientación académica y profesional recibida de los estudiantes del Grado en Ingeniería Civil

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**3.1. Análisis y toma de decisiones:****3.1.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones**

Desde su implantación en el curso 2010, el título puso en marcha una serie de modificaciones en el curso 2016/17 (aprobadas por la DEVA en junio de 2015) que incluían el cambio de denominación de algunas asignaturas, cambio de semestre de impartición y un breve reajuste de los ECTS de varias asignaturas. Así mismo, durante el desarrollo normal del título, se ha visto necesario llevar a cabo algunas actualizaciones sobre la memoria de verificación en cuanto a las actividades formativas y procedimientos de evaluación, siendo en todo caso accesibles a través de las guías docentes de las asignaturas. Con estos cambios, la comisión de acreditación del sello EUR-ACE evaluó el título, emitiendo el día 25 de mayo de 2019 el informe con un resultado de obtención del sello con prescripciones. Actualmente se está en fase de renovación de dicho sello que tiene un periodo de concesión del 24 de mayo de 2019 a 24 de mayo de 2021. Dicha validez ha sido renovada en el curso 2020/21 con un periodo de concesión de hasta el 25 de mayo de 2024, de lo cual se obtuvo la resolución el 13 de diciembre de 2021.

En este apartado es importante destacar que desde el año 2020 se está trabajando en una modificación del plan de estudios que busca adecuarse a la demanda social desde el entorno productivo y empresarial al incorporar formación tecnológica y en competencias transversales a la formación técnica del egresado, basado en el informe del Instituto de Ingeniería de España. En un mercado profesional en continua evolución, y con una marcada necesidad de favorecer la empleabilidad de los egresados tanto a nivel nacional como internacional, el plan de estudios propuesto se orienta al modelo europeo de educación superior, basado en una formación generalista en el nivel grado y una formación especializada en el nivel máster. El plan de estudios incluye tres menciones (Construcciones Civiles; Hidrología; y Transportes y Servicios Urbanos) con una carga de 186 ECTS común a las 3 menciones y 42 ECTS de mención distribuidos en los últimos 4 semestres. Sobre el plan actual, se incorpora la obligatoriedad de cursar por parte de todos los estudiantes materias fundamentales para el/la ingeniero/a civil como las obras hidráulicas y las infraestructuras del transporte. Así mismo, incluye en el bloque común la formación en competencias transversales a través de una asignatura de formación de 3 ECTS, que permitirá al estudiantado, una vez aprendidas, ponerlas en práctica en las asignaturas de tecnología específica. Esta formación es completada con 12 ECTS de optatividad, en los que, con el fin de favorecer la empleabilidad de los estudiantes y su formación tecnológica se incluyen, además de las asignaturas obligatorias de otras menciones, prácticas en empresa y de conceptos básicos de BIM con 6 ECTS cada una.

La excesiva oferta de optatividad del plan actual (2010) ha obligado a dejar de ofertar optativas ante la ausencia de estudiantes, observándose, en los últimos años, la preferencia por parte de éstos de cursar asignaturas obligatorias de otras menciones que les permiten obtener una formación más generalista y adaptada a su posible futura formación en el Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Esta reducción supone, por tanto, una adecuación de la oferta a la demanda de estudios y una reducción de la duplicidad de costes.

Así mismo, el compromiso con la calidad, que garantice que el Grado en Ingeniería Civil conduzca a la formación técnica necesaria para el desarrollo personal y profesional del estudiante, en el plan de estudios propuesto es acorde a las prescripciones realizadas en la evaluación para la obtención del sello internacional de calidad EUR-ACE, concedido al actual título, incluyéndose en este nuevo plan ideas generales sobre cuestiones económicas, de organización y de gestión en el contexto industrial y de empresa a través de la modificación de contenidos en dos asignaturas así como la capacidad para estar al día en las novedades en ciencia y tecnología actualizando los contenidos de numerosas asignaturas para la incorporación de herramientas tecnológicas como son los sistemas de información geográfica, el

diseño asistido por ordenador y el BIM.

En septiembre de 2021 fue recibida resolución favorable de la DEVA al informe previo por lo que se está trabajando en la elaboración de la documentación para la verificación del nuevo título de Graduado/a en Ingeniería Civil (**Acción de Mejora 6**).

3.1.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias

Además de los cambios normativos introducidos por la UGR, la ETSICCP cuenta con la siguiente normativa específica de desarrollo de algunos aspectos, la cual está disponible en <https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/documentos/normativas>, tales como:

- Normativa de incidencia de exámenes que desarrolla el procedimiento de “Evaluación por incidencias” contemplado en la normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada para, entre otros, el título de Graduado/a en Ingeniería Civil aprobada en Junta de Escuela el 19 de diciembre de 2014, modificada en Junta de Escuela el 14 de julio de 2017 y en Junta de Escuela el 28 de junio de 2018.
- Reglamento por el que se regula el Acto de Graduación en la ETSICCP, aprobado en Junta de Escuela el 24 de julio de 2014 y modificado en Junta de Escuela el 14 de julio de 2017 por el que se regula una ceremonia académica organizada por la ETSICCP que se desarrolla anualmente para celebrar la finalización de los estudios del alumnado egresado en el curso académico anterior al de celebración.
- Reglamento de Reconocimiento de Créditos ECTS de Enseñanzas Universitarias No Oficiales, en las Titulaciones de Grado Adscritas a la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Aprobado por la Junta de Escuela el 11 de diciembre de 2015, la cual se está en proceso de actualización ante los cambios introducidos por el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (**Acción de Mejora 7**).
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la ETSICCP, Aprobado por la Junta de Escuela el 20 de julio de 2015 y modificado el 11 de diciembre de 2017, en el que se regulan el seguimiento y reconocimiento docente de las prácticas académicas externas con carácter curricular y extracurricular de los estudiantes de Grado en Ingeniería Civil.
- Reglamento sobre el desarrollo de la materia “TRABAJO FIN DE GRADO” del título de Grado en Ingeniería Civil, aprobado en Junta de Escuela el 28 de septiembre de 2016 y modificado el 11 de diciembre de 2017, el 11 de septiembre de 2018 y el 22 de julio 2021. Durante el curso 2020/2021 se llevó a cabo una modificación de este reglamento con el fin de garantizar que los estudiantes puedan mantener de un curso a otro la temática de su TFG, incluir la posibilidad de celebrar sesiones virtuales y favorecer el uso de un lenguaje inclusivo.

Para la adecuada coordinación de actividades desarrolladas entre las diferentes asignaturas en CGIC del título se aprobó la creación de la figura de la coordinación de semestre que permite organizar a lo largo del semestre las pruebas de evaluación, la entrega de actividades y las visitas técnicas de los estudiantes en cada uno de los semestres. La coordinación del semestre es llevada a cabo por un profesor o profesora con docencia en el semestre en cuestión con apoyo del Coordinador del Grado. Adicionalmente, para facilitar el seguimiento y la información se han creado unos calendarios on-line a través de la herramienta Google Calendar en los que se recogen dichas actividades y están disponibles para la consulta de los estudiantes y para la edición por parte de los docentes. Analizadas las funciones del coordinador/a de semestre, la CGIC está trabajando en una actualización de estas (**Acción de Mejora RA-R-017792**).

La **Tabla 4** muestra la satisfacción con la planificación y desarrollo del título, en ella queda patente como la opinión de los estudiantes y del profesorado ha experimentado un cambio de tendencia, hasta el curso 2018/19 había ido aumentando en los últimos años hasta situarse en 3,28 y 4,07 respectivamente; sin embargo, como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 experimentó una importante reducción (**Tabla 4.1**) que se mantiene en el curso 2020/21, en el cual, si bien ha aumentado, no ha alcanzado aún los valores prepandemia.

Tabla 4. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,28(1,06)	2,84(1,26)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,07(0,97)	4,19 (1,01)

Valores sobre 5

Tabla 4.1. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título durante crisis sanitaria de la COVID-19.

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los sistemas de evaluación adoptados (Estudiantado)	2,33(1,18)
La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos,...) (Estudiantado)	2,48(1,35)
Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (Estudiantado).	2,29(1,32)
He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI)	2,73(1,35)
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. (PDI)	3,45(1,09)

Valores sobre 5

3.1.3. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos como consecuencia de la COVID19

Desde la proclamación, por parte del Gobierno de la Nación, del estado de alarma como consecuencia de la pandemia por coronavirus COVID19, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, la organización docente fue adaptada acorde a las necesidades y diferentes resoluciones realizadas por las diferentes autoridades sanitarias y educativas según lo establecido por la Universidad de Granada. En relación con el desarrollo del curso 2020/21, y dada la experiencia previa, en las guías docentes se contemplaban dos escenarios de impartición de docencia según la situación sanitaria. Las clases en el título comenzaron de forma presencial al poder garantizar un distanciamiento de los estudiantes hasta el 14 de octubre, día en el cual se publicó en el BOJA la Orden de 14 de octubre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los centros docentes universitarios y en los colegios mayores y residencias universitarias de la localidad de Granada. A partir de esa publicación, la docencia pasó a impartirse según lo establecido en el escenario A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIA) no volviendo a impartirse la docencia en formato plenamente presencial hasta el 6 de abril.

Puntos Fuertes de este criterio

- Obtención de la renovación del sello de calidad EUR-ACE hasta el 25 de mayo de 2024
- Recepción de informe previo favorable de la DEVA para la verificación del nuevo título de graduado/a en Ingeniería Civil para poder llevar a cabo algunas modificaciones
- Aprobación de la modificación del Reglamento sobre el desarrollo de la materia "TRABAJO FIN DE GRADO" del título de Grado en Ingeniería Civil



Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none">• Necesidad de modificar el título de graduado	<ul style="list-style-type: none">• AM6: Elaboración de la documentación para la verificación del nuevo título de graduado/a en ingeniería civil
<ul style="list-style-type: none">• Necesidad de actualizar el Reglamento de Reconocimiento de Créditos ECTS de Enseñanzas Universitarias No Oficiales, en las Titulaciones de Grado Adscritas a la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos ante la aprobación del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada en julio del 2021	<ul style="list-style-type: none">• AM7: Modificación del Reglamento de Reconocimiento de Créditos ECTS de Enseñanzas Universitarias No Oficiales, en las Titulaciones de Grado Adscritas a la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
<ul style="list-style-type: none">• Funciones del coordinador/a de semestre no acordes con el desarrollo actual de la docencia	<ul style="list-style-type: none">• RA-R-017792: Actualización de las funciones de los/as coordinadores de semestre en la CGIC

CRITERIO 4. PROFESORADO
4.1. Análisis y toma de decisiones
4.1.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación

Desde la implantación del título se han realizado los ajustes habituales del profesorado en función de las necesidades de impartición de la docencia según las adscripciones a ámbitos de conocimiento establecidas en la Universidad de Granada sin ser necesario ninguna modificación sustancial. En las **Tablas 5, 6, 7 y 8** muestran los datos globales del perfil del PDI en cuanto a dedicación, categoría, experiencia docente y número de sexenios lo que muestra la idoneidad y suficiencia del profesorado que imparte docencia en el título.

Tabla 5. Datos globales del profesorado del título

	2018/19	2019/20	2020/21
Nº total de PDI que imparte clases en la titulación	147	139	144
Nº total de PDI permanente en la titulación	99	92	94
% de PDI permanente de la titulación con respecto al total	67,81%	65,25%	63,95%
Nº total de PDI doctor de la titulación	123	115	118
% de PDI doctor de la titulación	84,25%	81,56%	80,27%
Nº total de PDI a tiempo completo	119	115	120
% de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total	82%	82%	82%
% de créditos del título impartido por doctores		81,56%	80,14%

Tabla 6. Datos globales del profesorado por categoría

	2018/2019	2019/2020	2020/2021
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	26	25	28
COLABORADOR EXTRAORDINARIO	2	2	1
DOCENTE INVITADO	2	2	2
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	8	14	12
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	26	19	23
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	8	8	6
PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO	3	3	3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	15	13	17
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	7	6	1
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	3	1	6
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	47	46	45

Tabla 7. Datos globales del profesorado por años de experiencia docente

Años de experiencia docente	2018/19	2019/20	2020/21
Menos de 5	16	17	20
Entre 5 y 10 años	16	18	18
Entre 11 y 15 años	38	32	28
Más de 15 años	77	72	78

Tabla 8. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

SEXENIOS	2018/19	2019/20	2020/21
0	66	60	63
1	19	13	13
2	25	20	19
3	24	21	20
4	10	19	22
5	3	6	6
6 o más sexenios	-	-	1

Cabe destacar que más del 50 % del profesorado en el curso 2020/21 pertenecen a las categorías de Catedrático de Universidad (28) y Profesor Titular de Universidad (45). Así mismo, existe un importante número de Profesores Asociados (23) lo cual es de gran interés para los estudiantes al tratarse de un título habilitante para el ejercicio de la profesión de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, siendo este hecho acogido con gran respaldo por los estudiantes. En cuanto a los años de experiencia docente, más del 50 % del profesorado tiene una experiencia superior a 15 años, de la que en torno al 75 % tiene una experiencia igual o superior a 11 años y el 87,77 % una experiencia igual o superior a 6 años lo que muestra la madurez como docentes de la plantilla implicada en el título. En relación con la experiencia investigadora, más del 50 % del profesorado tiene sexenios reconocidos, contando con 3 o más sexenios el 33 % del profesorado. El elevado número de profesores asociados hace que el número de PDI sin sexenios sea relativamente alto, lo cual es compensado por su experiencia profesional, fundamental en una titulación habilitante.

La inexistencia de quejas relevantes por parte de los estudiantes ha sido un elemento común durante los cursos de impartición de la titulación tal y como queda reflejado en los datos de la opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado recogidos en la **Tabla 9**. En ella puede verse como la opinión general de los estudiantes mantiene su tendencia ascendente, ubicándose por primera vez desde la implantación del título en todas las dimensiones por encima de la media de la UGR.

Tabla 9. Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

DIMENSIÓN		2018/19	2019/2020	2020/21
Encuestas		1660	882	780
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	4,09 (0,99)	4,39 (0,91)	4,48 (0,89)
	MediaUGR (Desv)	4,08 (1,09)	4,32 (1,02)	4,40 (1,02)
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	3,86 (1,13)	4,18 (1,07)	4,32 (1,07)
	MediaUGR (Desv)	3,90 (1,19)	4,16 (1,14)	4,26 (1,15)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	3,86 (1,12)	4,20 (1,07)	4,37 (0,98)
	MediaUGR (Desv)	3,92 (1,18)	4,16 (1,12)	4,24 (1,15)
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (Desv)	4,00 (1,17)	4,31 (1,05)	4,41 (1,02)
	MediaUGR (Desv)	4,02 (1,22)	4,26 (1,14)	4,35 (1,13)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	3,90 (1,06)	4,18 (1,00)	4,33 (1,03)
	MediaUGR (Desv)	3,94 (1,15)	4,18 (1,11)	4,24 (1,13)

4.1.2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Los criterios de selección del profesorado que puede tutorizar TFG están recogidos en el Reglamento

sobre el Desarrollo de la materia TFG del título de Grado en Ingeniería Civil, disponible en la web del título. Dada la naturaleza del TFG del título, como proyecto integral de naturaleza profesional, el responsable de tutorización deberá ser personal docente e investigador con titulación de ingeniería o arquitectura, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado. El Reglamento, en función de las características del trabajo, se contempla la posibilidad de dos cotutores, de los cuales uno de ellos deberá cumplir con el requisito anterior. En el caso de que el TFG se derive de prácticas externas, uno de los cotutores puede proceder de la empresa u organismo en el que se desarrollaron dichas prácticas.

La asignación de los TFG es llevada a cabo por la Comisión TFG del Grado en dos periodos temporales que se publican cada curso en la web del título (<https://grados.ugr.es/civil/pages/tfg>), de entre todos los estudiantes posibles solicitantes de un tema se basa en la trayectoria académica del estudiante según los criterios que la Comisión haga públicos en el plazo adecuado. En todo caso, se garantiza el acceso de todos los estudiantes a un tema de TFG.

4.1.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Tal y como se establece en el artículo 7 del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, disponible en la página web del título, para la realización de prácticas externas los estudiantes contarán con un responsable de tutorización de la entidad colaboradora y un responsable de tutorización académico del centro. El responsable de tutorización designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El responsable de tutorización académico será designado por el Coordinador de Prácticas de la ETSICCP-UGR, de entre los profesores con docencia en el título, siendo habitualmente el Coordinador del Grado.

4.1.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Ingeniería Civil aprobó la creación de la figura del COORDINADOR DE SEMESTRE para su implantación a partir del curso académico 2012-2013 y realizó la propuesta a la Junta de Escuela de la ETSICCP. Dicha propuesta fue aprobada en la reunión del 23/03/2012. El Coordinador de Semestre es un profesor/a responsable de las asignaturas que se imparten en un semestre en cada curso. Las funciones y los profesores/as que realizan esta función están disponibles en la web <https://grados.ugr.es/civil/pages/infoacademica/coordinacion>.

4.1.5. Acciones llevadas a cabo en relación con la mejora de la calidad docente del profesorado

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha. En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de estas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título. Durante el curso 2020/21, la ETSICCP apoyó las siguientes solicitudes de acciones formativas:

- Escalabilidad y eficacia de un programa educativo basado en competencias transversales en los estudios universitarios de Grado. El programa UGR.CRAFT
- PYTHON para la docencia e investigación en ingeniería

La **Tabla 10** muestra la evolución del número de participantes en proyectos de innovación docente y cursos de formación del PDI del profesorado del título. La implicación por la mejora del profesorado que imparte docencia en el título queda patente en el aumento continuo en la participación del profesorado en cursos de formación docente alcanzando un total de 51 participantes para el curso 2020/21. En este punto es importante resaltar el Grupo Docente interdisciplinar de la ETSICCP en el que se han ofertado las siguientes actividades formativas:

- Actividad Formativa I: Formación en innovación docente en ingeniería civil (27,5h)
- Actividad Formativa III: Docencia virtual (15h)
- Actividad Formativa II: Introducción al PYTHON (15h)
- Actividad Formativa IV: Formación en innovación docente en ingeniería civil (27,5H)

Tabla 10. Evolución número de participantes en los Proyectos de Innovación Docente y Cursos de formación realizado por el profesorado del título

PARTICIPANTES	2018/19	2019/20	2020/21
PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	36	14	14
CURSOS FORMACIÓN DEL PDI	29	18	51

4.1.6. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos como consecuencia de la COVID19

La situación producida a raíz de la COVID hizo necesaria la adaptación de las metodologías docentes y de evaluación del profesorado para lo cual la formación ofrecida por la universidad para la docencia virtual fue fundamental con un elevado número de profesores del título participantes. Una vez superado el primer curso afectado por la pandemia, en el curso 2020/21 la docencia se desarrolló, según lo establecido en la guía docente como se ha expuesto en el apartado 3.1.6.

Puntos Fuertes de este criterio

- Perfil de profesorado diverso que combina tanto profesorado funcionario con dilatada experiencia investigadora como profesorado asociado.
- Mejora de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente en todas las dimensiones, superando en este curso la media UGR.
- Existencia de criterios para los responsables de tutorización de TFG que ayuda al buen desarrollo del mismo por parte de los estudiantes
- Existencia de la figura del coordinador/a de semestre
- Implicación del profesorado en relación con formación docente
- Existencia del grupo docente interdisciplinar

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**5.1. Análisis y toma de decisiones:****5.1.1. Valoración de la adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles a las características del título**

Los recursos materiales y servicios indicados en la Memoria de Verificación se han mostrado adecuados, sin embargo, a lo largo de estos años ha sido necesario llevar a cabo una actualización paulatina de los equipos informáticos de las aulas de informática, así como la incorporación de determinadas instalaciones auxiliares para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al desempeño docente, como puede ser la instalación de cableado y enchufes en las aulas para el uso de ordenadores portátiles o la mejora en las condiciones de confort de los estudiantes con la instalación de climatización en las aulas. En la **Tabla 11** se muestra la satisfacción de los colectivos (profesorado, estudiantes y PAS) sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios. Destaca como en los últimos tres años la satisfacción del profesorado y del PAS ha aumentado. La satisfacción de los estudiantes, por su parte, ha permanecido relativamente constante, con el fin de mejorar esta satisfacción, de cara al próximo curso se propone habilitar un aula para que los estudiantes puedan realizar trabajo en grupo (**Acción de Mejora 9**), la cual estaba disponible antes de la pandemia pero por motivos de esta, dicho aula tuvo que ser adaptada para la docencia convencional dadas sus características de distanciamiento entre puestos y ventilación.

Tabla 11. Satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios

INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS Y SERVICIOS	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,65(1,01)	3,62(1,19)
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,41(0,73)	4,51(0,77)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo de su trabajo (PAS)	3,71(1,12)	4,44(0,69)

*Valores sobre 5***5.1.2. Valoración de la gestión administrativa del título.**

Los datos relativos a la satisfacción de los colectivos con la gestión administrativa se muestran en la **Tabla 12**; en ella puede verse como ha ido aumentando en los últimos cursos hasta situarse en el caso del profesorado y PAS por encima de 4,5. Si bien es cierto que el valor es menor para los estudiantes, la tendencia sigue siendo ascendente.

Tabla 12. Satisfacción con la gestión administrativa del título

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
La gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,70(1,16)	3,75(1,24)
La gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,34(0,78)	4,61(0,64)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	3,33(1,21)	4,71(0,49)

*Valores sobre 5***5.1.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La **Tabla 13** muestra la satisfacción del estudiantado y profesorado con los servicios de orientación académica y profesional. Si bien la satisfacción del profesorado sigue en un ligero aumento, entre el estudiantado la satisfacción es menor, por ello en el curso actual se ha implantado un programa de orientación académica como acción de mejora del anterior seguimiento, el cual se espera que genere efectos positivos entre este sector.

Tabla 13. Satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	2,75(1,12)	2,29(1,12)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	3,30(1,17)	2,03(1,19)
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,46(1,07)	3,89(1,09)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,48(0,94)	3,82(1,10)

Valores sobre 5

5.1.4. Gestión de la asignatura TFG

Además de la normativa sobre TFG, y con el fin de mejorar el desarrollo de la materia TFG, anualmente, antes del inicio del curso se publica el “procedimiento TFG del curso” en el que se recogen las fechas concretas de asignación, entrega y defensa del TFG para cada convocatoria. Además, los estudiantes tienen disponibles en la web del título los impresos a cumplimentar para la solicitud y presentación del TFG además del baremo de evaluación, la plantilla que emplean las comisiones evaluadoras y una guía para la redacción del TFG que les resulta de gran utilidad. Esta información está publicada en la web título (<https://grados.ugr.es/civil/pages/tfg>).

La **tabla 14.2** muestra los resultados de satisfacción de los estudiantes con la gestión administrativa del TFG, la cual a pesar del descenso que experimentó ante la situación extraordinaria provocada por la Covid19 para el curso 2020/21 ha mejorado respecto a los datos pre-pandemia.

Tabla 14.2. Satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG

GESTIÓN DEL TFG	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG	3,03(1,21)	3,10(1,40)

Valores sobre 5

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG	2,50(1,33)

5.1.5. Gestión de la internacionalización y programas de movilidad

La **Tabla 14.1** muestra los indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad. En ella se muestra una reducción considerable de estudiantes OUT en el curso 2020/21 como consecuencia de la situación sanitaria provocada por la COVID19. A pesar de esta situación, se han realizado un número considerable de movilizaciones (19 estudiantes) que se han visto duplicadas en el curso 2021/22. En relación con los estudiantes IN, la situación de pandemia, no ha afectado al número de estudiantes recibidos ya que estos han aumentado respecto al curso anterior.

Respecto al grado de satisfacción de estudiantes con la oferta de movilidad, ésta ha ido aumentando con el asesoramiento de los estudiantes realizado desde la Subdirección de Internacionalización, sin embargo en este último curso ha habido un pequeño descenso por parte de los estudiantes que podría ser debido a la pandemia, sin embargo, para tratar de mejorar esta percepción se propone la realización de varias jornadas informativas que permitan a los estudiantes planificar su movilidad con la suficiente antelación para que esta se lleve a cabo con éxito (**Acción de Mejora SGC-P04-018565**).

Tabla 14.1 Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad

Internacionalización	2018/19 Media y DT	2019/20 Media y DT	2020/21 Media y DT
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	44	34	19
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	52	37	40
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	25	19	13
Número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación	117	120	125
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.	3,62(1,07)	-	3,36(1,33)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad.	3,63(0,95)	-	3,99(1,06)

Valores sobre 5

5.1.6. Gestión de la asignatura Practicas Externas

Las prácticas de empresa se desarrollan en el título según lo establecido en el Reglamento de prácticas académicas externas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada en el que se recogen los requisitos previos de los estudiantes, el proyecto formativo, la duración de las prácticas, los derechos y deberes de los estudiantes en prácticas, de la entidad colaboradora, del tutor/a académico, así como lo relativo al seguimiento intermedio e informe final del tutor/a de la entidad colaboradora y la memoria de seguimiento de las prácticas y el procedimiento a seguir por parte de los estudiantes para desarrollarlas.

Los indicadores relativos a las prácticas externas se recogen en la **tabla 14.3** muestran un elevado grado de satisfacción por parte de los estudiantes, que ha incrementado respecto a cursos anteriores hasta situarse por encima del 4,6 para el curso 2020/21 en cuanto a las expectativas sobre el trabajo realizado, el interés del tutor/a externo y la valoración de las prácticas. En relación con la oferta de Prácticas Externas, la tendencia ascendente de los últimos cursos se reafirma en el sector del profesorado aunque experimenta un importante descenso en relación con la percepción de los estudiantes. Dada la situación sanitaria, y las reticencias tanto normativas como de las empresas a acoger estudiantes, ciertamente algunos estudiantes con interés en hacer prácticas no pudieron desarrollarlas al no disponer de empresas que los acogieran lo cual se considera es el principal causante de esta bajada en la satisfacción. Afortunadamente, durante la elaboración del informe se ha podido corroborar que la oferta de prácticas para el curso 2021/22 se sitúa en valores similares a los prepandemia. En cualquier caso, y para facilitar la comunicación de oferta de prácticas se propone crear un espacio accesible para todos los estudiantes en la plataforma PRADO, en el espacio de coordinación, en el que se informen de las ofertas que se reciben a modo de repositorio (**Acción de Mejora SGC-P03-018566**).

Tabla 14.3. Indicadores relativos a las Prácticas externas

PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantado)	4,63(0,52)	4,80(0,45)
Interés del tutor externo con mi trabajo (Estudiantado)	4,50(0,53)	5,00(0,00)
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,50(0,53)	4,60(0,55)
Adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Máster (Tutor/a externo)	4,09(1,22)	4,63(0,52)
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantado)	3,25(0,46)	2,00(0,89)
La oferta de entidades Prácticas Externas (Profesorado)	3,61(0,94)	4,19(0,97)

Valores sobre 5

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
La gestión y realización de las prácticas externas (Estudiantado)	1,81(1,06)

5.1.7. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos como consecuencia de la COVID19

Como consecuencia de la pandemia fue necesario recurrir a una adaptación de las infraestructuras a la nueva metodología de impartición docente con la instalación de cámaras en 4 aulas así como la adquisición de 5 cámaras portátiles para la impartición de docencia híbrida. Así mismo una reubicación de los espacios docentes fue necesaria con el fin de impartir la docencia de forma presencial segura, garantizando la máxima distancia y ventilación natural de los espacios docentes. Para ello se han utilizado las aulas gráficas del centro para la docencia ordinaria y fue necesario eliminar la posibilidad de uso de un aula de trabajo en equipo que habitualmente utilizaban los estudiantes.

El desarrollo de la asignatura Prácticas Externas se vio afectado por la COVID, la oferta de prácticas por parte de las empresas se redujo sustancialmente, además hubo algunos estudiantes que estaban haciendo prácticas cuando se decretó el confinamiento y tuvieron que finalizarlas precipitadamente. Por ello, el Centro de Promoción Empleo y Prácticas organizó unos cursos de formación para los estudiantes matriculados de prácticas externas, con objeto de poder superar la asignatura

Puntos Fuertes de este criterio
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora en la satisfacción de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado y PAS ▪ Mejora en la satisfacción de la gestión administrativa del título entre todos los colectivos ▪ Mejora en el grado de satisfacción del TFG ▪ Aumento del número de estudiantes en movilidad IN a pesar de la situación sanitaria

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución en la satisfacción de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del sector estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AM9: Habilitar un aula para trabajo en grupo de los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descenso en el Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SGC-P04-018565: celebración de jornadas de información sobre internacionalización (mes de internacionalización)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja satisfacción con la oferta de Prácticas Externas por parte del sector estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SGC-P03-018566: Creación de un repositorio de oferta de prácticas en el espacio de coordinación de PRADO.

CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES
6.1. Análisis y toma de decisiones.
6.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo

La satisfacción con el programa formativo de los diferentes colectivos implicados se recoge en la **Tabla 15**. En el caso de estudiantes, el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación se ha situado en torno a 3 sobre 5. En el caso del profesorado, la satisfacción general es superior, habiéndose experimentado un aumento paulatino desde el valor medio de 3,68 del curso 2018/2019 hasta 4,20 para el curso 2019/2020, no viéndose dicha tasa tan afectada por la COVID-19 al mantenerse la tendencia ascendente observada en los últimos años. Este mismo colectivo (profesorado) en cuanto a la satisfacción con su actividad docente presenta un adecuado valor, próximo a 4,5. En cuanto a la satisfacción general del PAS, ésta ha crecido de forma sustancial hasta 4,56, detectándose un notable grado de satisfacción.

Tabla 15. Satisfacción con el programa formativo

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2018/19 Media y DT	2020/21 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantado)	3,07(1,03)	2,90(1,28)
Satisfacción general (Estudiantado)	3,24(1,05)	3,08(1,27)
Satisfacción general (profesorado)	3,68(1,06)	4,20(0,93)
Satisfacción con su actividad docente en la titulación (profesorado)	4,21(0,73)	4,48(0,74)
Satisfacción general (PAS)	3,62(1,22)	4,56(0,69)

Valores sobre 5

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19	2019/20 Media y DT
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos (profesorado).	3,25(1,17)

Las **Tablas 19 y 20** muestran las calificaciones globales del título y del TFG, en relación con las calificaciones globales estas permanecen relativamente constantes en los últimos años con un porcentaje de suspensos en torno al 20 %, un 26 % de aprobados, 15 % de notables, 3 %, un 1 % de matrículas y un 31 % de no presentados. En relación con el TFG destaca el elevado porcentaje de no presentados, el cual se ha situado en el curso 2020/21 en casi el 47 %. El elevado número de no presentados en el TFG será estudiado en un grupo de trabajo creado para estudiar la materia TFG (**Acción de Mejora RA-R-017793**).

Tabla 19. Calificaciones globales del título

Calificaciones globales por curso académico (%)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	19,58%	31,51%	17,88%	3,36%	0,94%	26,73%
2019/2020	20,34%	30,51%	18,28%	3,72%	1,04%	26,11%
2020/2021	23,39%	26,41%	15,01%	2,94%	0,9%	31,35%

Tabla 20. Calificaciones globales del TFG

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG) (%)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	0%	18,18%	26,52%	7,58%	0%	47,72%
2019/2020	2,61%	18,95%	35,29%	7,84%	0,65%	34,66%
2020/2021	3,54%	16,81%	21,24%	11,5%	0%	46,91%

6.1.2. Indicadores de acceso y matrícula

La **Tabla 16** muestra los indicadores de demanda de la titulación. La tendencia ascendente observada en los últimos años en cuanto a las solicitudes se va asentando, habiéndose alcanzado una nota mínima de

Admisión de 5,47 en el curso 2020/21.

Tabla 16. Indicadores de demanda de la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de plazas ofertadas	180	180	180
Nº de solicitudes	470	517	702
Nº de solicitudes por plaza ofertada	2,61	2,87	3,90
Nº de matrículas nuevo ingreso del título	125	118	158
Nº de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia	95	76	108
Nº total de estudiantes matriculados	595	570	550
Nota de media admisión (alumnos de nuevo ingreso, cupo general)	7.93	8.03	8.79
Nota mínima Admisión. Alumnos de nuevo ingreso.	5	5.04	5.47

6.1.3. Indicadores de rendimiento

Los resultados académicos para se muestran en la **Tabla 17 y 18**, para la titulación y los grados de la misma rama de conocimiento respectivamente. La tasa de graduación se sitúa por debajo del 10 %, acorde al aumento de la tasa de abandono que alcanzó su máximo en el curso 2020/21 hasta situarse en un valor próximo al 55%. Estos valores tan elevados se consideran ocasionados, además de por el efecto de la COVID19 por la elevada tasa de abandono inicial (cerca al 40 %), 15 % superior a la media nacional y andaluza como consecuencia del elevado número de estudiantes matriculados en el primer curso sin que la titulación fuera su primera elección. La tasa de rendimiento por su parte se ha situado en torno al 44 %. La tasa de éxito permanece constante, y alrededor del 65 %, valor inferior a la media UGR, de Andalucía y Nacional para los títulos de la misma rama. Finalmente, la tasa de eficiencia ha experimentado un leve crecimiento ubicándose para el curso 2020/21 en un valor superior al 90 %, valor un 10 % superior al de la media UGR y media autonómica para los títulos de la misma rama, indicar que además a diferencia de las medias en la universidad, la autonómica y local que han experimentado una ligera reducción, en el título de Ingeniería Civil ha aumentado.

Tabla 17. Indicadores de rendimiento de la titulación

Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21
Tasa de graduación	10,61%	8,13%	7,38%
Tasa de abandono	43,2%	51,01%	54,92%
Tasa de abandono inicial	40,16%	50,43%	41,13%
Tasa de rendimiento	52,4%	53,24%	44,49%
Tasa de éxito	73%	73,02%	65,78%
Tasa de eficiencia	86,72%	97,36%	89,22%

Tabla 18. Indicadores de rendimiento académico de los títulos de Grado de la misma Rama de Conocimiento (Fuente: SIU)

Resultados académicos		2017/18	2018/19	2019/20
Tasa de graduación	Media UGR	16,60%	21,40%	*
	Media Andalucía	18,90%	18,90%	*
	Media Nacional	29,70%	32,00%	*
Tasa de evaluación	Media UGR	78,20%	78,10%	79,5%
	Media Andalucía	75,50%	75,20%	80,3%
	Media Nacional	85,30%	85,50%	88,8%
Tasa de abandono	Media UGR	57,60%	35,30%	37,0%
	Media Andalucía	47,60%	40,40%	40,8%
	Media Nacional	41,50%	35,80%	35,4%
Tasa de rendimiento	Media UGR	62,40%	61,50%	65,4%
	Media Andalucía	59,10%	58,70%	66,1%
	Media Nacional	68,30%	68,70%	75,2%
Tasa de éxito	Media UGR	79,80%	78,70%	82,2%
	Media Andalucía	78,30%	78,00%	82,3%

Resultados académicos		2017/18	2018/19	2019/20
Tasa de abandono inicial	Media Nacional	80,00%	80,30%	84,7%
	Media UGR	26,30%	25,40%	25,4%
	Media Andalucía	26,40%	24,80%	24,3%
	Media Nacional	25,10%	25,20%	22,4%
Tasa de eficiencia	Media UGR	78,90%	76,70%	78,0%
	Media Andalucía	79,60%	77,70%	75,4%
	Media Nacional	83,10%	82,80%	81,9%

* No se dispone de datos de Graduación para el curso 2019/20.

6.1.4. Inserción laboral

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso (**Tabla 21 y 22**), empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la UGR, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social. A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Mucho de los estudiantes que finalizan sus estudios de Grado en Ingeniería Civil, una vez finalizados sus estudios de Grado se matriculan en el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, motivo por el cual puede verse como la tasa de inserción a 1 año es inferior al 40 % sin que esto suponga un aumento significativo de la tasa de demanda de empleo (la cual se mantiene por debajo del 20 %).

Tabla 21. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	42,18%	6,25%	4,69%
2017 / 2018	42,86%	11,21%	9,35%
2018 / 2019	37,33%	17,5%	15%

Tabla 22. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	66,8%	7,03%	5,08%
2017 / 2018	64,36%	19,63%	14,02%
2018 / 2019	-	-	-

*Definiciones

- **La tasa de ocupación** (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- **La tasa de demanda de empleo**, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- **El porcentaje de paro registrado**, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.
- * **No hay datos disponibles.**

6.1.5. Adaptaciones realizadas y cambios introducidos como consecuencia de la COVID19

No se han observado adaptaciones en relación con esta dimensión.



Puntos Fuertes de este criterio

- Elevada tasa de satisfacción con el programa formativo del colectivo profesorado y PAS
- Incremento del número de solicitudes para cursar los estudios de graduado/a en ingeniería civil

Puntos débiles de este criterio

- Elevado número de no presentados en la materia TFG

Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

- RA-R-017793: Creación de grupo de trabajo sobre la materia TFG

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Éste cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme.

Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente que se ha incluido todo lo necesario en el autoinforme.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
	Aspectos a valorar	Si	No
1.1	Verificar que la información requerida por la DEVA (Anexo II de la DEVA).	Si	
1.2	Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, como, por ejemplo, publicidad de Jornadas, Congresos, incorporación de “Banners”, medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web	Si	
1.3	Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores)	Si	
1.4	Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	Si	
1.5	Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado	Si	
CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA			
	Aspectos a valorar	Si	No
2.1	Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.	Si	
2.2	<p>Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos). - Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores) - Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.) <p>Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.</p>	Si	
2.3	Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...	Si	
2.4	Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.	Si	

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
2.5	Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el "Plan de Mejora".	Si	
2.6	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.	Si	
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
3.1	Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)	Si	
3.2	Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.	Si	
3.3	Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.	Si	
3.4	En el caso de títulos dobles : Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).		
3.5	En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.	Si	
3.6	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	Si	
3.7	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.	SI	
CRITERIO 4. PROFESORADO			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
4.1.	Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/ asignatura	Si	
4.2	Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.	Si	
4.3	Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.	Si	
4.4	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	Si	
4.5	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	Si	

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
5.1	Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].	Si	
5.2	En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.	Si	
5.3	Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.[Tabla 13 del Anexo].	Si	
5.4	Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: <ul style="list-style-type: none"> - Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas - Número y la adecuación de las empresas con los convenios - Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3] 	Si	
5.5	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	Si	
5.7	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	Si	
CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
6.1	Valorar los principales resultados obtenidos del título: <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo]. - Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo]. - Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo] - Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo] - Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo] Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.	Si	
6.2	Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.	Si	
6.3	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	Si	